

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	19:38:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice:

DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

El proveedor deberá presentar el certificado oficial de nivel experto o un link público que permita verificar la certificación sobre la herramienta de software de la plataforma de visualización de la marca Vmware.

Observación:

Este requisito como tal va en contra del principio de libertad de concurrencia, Limita la participación de Postores que se encuentran acreditados como canal y que poseen Ingenieros certificados en las licencias solicitadas por la Entidad. Así mismo, este requerimiento va en favor de "la adopción de practicas que restrinjan o afecten la competencia". En ese sentido, un enunciado similar a: "El contratista deberá presentar una carta del fabricante que lo acredite como canal de venta o distribuidor autorizado para vender y comercializar la licencia ofertada" promovería el igual trato y libertad de concurrencia para el presente concurso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones, Principios de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, debido a que lo solicitado en los términos de referencia corresponde al requerimiento según la necesidad de la entidad. Asimismo, dicho servicio se encuentra estandarizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	19:38:49

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dice:
Mantenimiento de licencias de software.

Consulta:
El fabricante VMWARE posee los niveles de soporte 9x5 y 24x7. Agradeceré confirmar que nivel de soporte desea adquirir la Entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** a **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las licencias deben contar con soporte de mantenimiento de licencias de software de 24x7.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	19:38:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dice:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Consulta:

En favor de promover la pluralidad de postores, solicitamos que se pueda considerar como servicios similares a: venta de licencias de servidores de visualización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la entidad no está solicitando venta de licencias, la necesidad de la entidad son servicios similares de soporte y/o mantenimiento de Virtualización y/o VMWare.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código : 20427797920

Nombre o Razón social : ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C

Fecha de envío : 01/09/2023

Hora de envío : 20:59:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dentro de la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato se requiere que el proveedor presente el certificado oficial de nivel experto o un link público que permita verificar la certificación sobre la herramienta de software de la plataforma de virtualización de la marca VMware. Al respecto debemos manifestar que las certificaciones de VMware son emitidas a nombre de los especialistas técnicos y no del Partner (Canal autorizado de Distribución). En ese sentido agradeceremos se sirva confirmar que dicho requerimiento corresponde al especialista que deberá validar y firmar el entregable 01 de la prestación accesoria, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 14 Entregables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: i Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el certificado oficial nivel experto o el link publico que permita verificar la certificación sobre la plataforma de virtualización de la VMware solicitada para la firma de contrato corresponde al especialista que firmará y validará el Entregable N°01 de la Prestación Accesoría. Se precisará en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El literal i) del numeral 2.3 "REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO" (página 18) y numeral 7 "DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO" (página 21) de la Sección Específica de las Bases Integradas quedará redactado de acuerdo a lo siguiente:

- Para el Especialista Experto, el proveedor deberá presentar el certificado oficial de nivel experto o un link público que permita verificar la certificación sobre la herramienta de software de la plataforma de virtualización de la marca VMware

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	20:59:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dentro de la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato se requiere que para el Gestor del Servicio se presente el certificado oficial del fabricante a nivel profesional sobre la herramienta de software de la plataforma de virtualización de la ONPE (VMware). Al respecto agradeceremos a usted se sirva precisar que el certificado VMware Certified Professional - Data Center Virtualization cumple con tal condición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** j **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que VMware Certified Professional-Data Center Virtualization cumple con la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato que se requiere para el Gestor del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	20:59:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En bases dice:

Revisión y diseño con propuestas de mejoras a la plataforma actual, con la finalidad de mejorar la usabilidad de los recursos de la misma.

Fecha de inicio : Desde el día siguiente de firmado el acta de inicio del servicio

Fecha Fin : Hasta los 05 días calendario

Consulta:

Sírvase a aclarar cual de los plazos se va a considerar para la ejecución de : Revisión y diseño con propuestas de mejoras a la plataforma de virtualización actual de ONPE, descritas en los numerales 12 y 16 del requerimiento (pag. 23 y 24).

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la revisión y diseño con propuestas de mejoras a la plataforma de virtualización actual de ONPE, descritas en los numerales 12 y 16 del requerimiento será de 15 días calendarios, se realizará la precisión correspondiente en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El ítem 1 del cuadro de la Prestación Accesorio del numeral 12 "PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO" (página 22) y la Cláusula Sexta de la proforma de contrato (página 34) de la Sección Específica de las Bases Integradas quedará redactado de acuerdo a lo siguiente:

Descripción de la actividad:

Revisión y diseño con propuestas de mejoras a la plataforma actual, con la finalidad de mejorar la usabilidad de los recursos de la misma

Fecha de Inicio:

Desde el día siguiente de firmado el acta de inicio del servicio

Fecha Fin:

Hasta los 15 días calendario

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-FUNC-ONPE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE VIRTUALIZACION FUNC 2023

Ruc/código :	20427797920	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	Hora de envío :	20:59:17

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En bases dice:

Informe que incluye la revision de la plataforma actual y diseño con propuestas de mejoras a la plataforma actual. El documento debera ser validado y firmado por un experto con certificacion oficial del fabricante que lo acredite como tal.

Consulta:

Sirvace a confirmar si la entidad solicitara que el especialista experto asista a las reuniones de trabajo para la elaboracion de la propuesta de mejoras.

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el experto deberá tener la disponibilidad para las reuniones de trabajo programadas y para cualquier consulta de los informes presentados por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null